

DECRETO N° 2784

Santa Fe, 21 de Noviembre de 2007

VISTO:

El Expediente N° 01501-0041404-2, del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual la Dirección Provincial de Desarrollo Local y Economía Social de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, gestiona la aprobación del "PROGRAMA PROVINCIAL DE SUBSIDIOS PARA EMPRENDEDORES PRODUCTIVOS SOCIALES", el cual como Pla-nilla Anexa "A" se adjunta y forma parte del presente acto administrativo, estableciéndose que el mismo será implementado desde la citada Dirección Provincial; y

CONSIDERANDO:

que dicho Programa tiene como objetivo lograr la inclusión de emprendedores sociales al ámbito de la economía formal, promoviendo actividades productivas de bienes y servicios donde la capacitación previa del beneficiario contribuya a la sustentabilidad del emprendimiento y fomentar la inclusión de la población en riesgo de vulnerabilidad social y económica, con perfil profesional en artes u oficios que no puedan superar dicha condición por no contar con capital fijo -herramientas y maquinarias- promoviendo una movilidad social ascendente y la generación de empleo genuino;

que para ello se prevé la entrega de subsidios no reintegrables con destino a la compra de maquinarias, herramientas e insumos que el/los beneficiario/s fundamente/n como adecuados a su proyecto, siendo que los emprendimientos podrán ser individuales o asociativos, hasta (3) personas como máximo, dichos subsidios consistirán en la suma equivalente a veinte (20) canastas básicas Tipo 2 por cada integrante, valor que se actualizará mensualmente de acuerdo al monto que fije el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -I.N.D.E.C.- lo que posibilitará que el referido programa tenga vigencia ante posibles variaciones económicas tanto a nivel Provincial como Nacional; que asimismo es menester aprobar la Guía de Presentación de Emprendimientos Productivos Asociativos Comerciales y la Grilla de Evaluación, Monitoreo y Seguimiento, que como Planillas Anexas "B" y "C" respectivamente, se adjuntan y forman parte del presente decreto; que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, mediante Dictamen N° 8128 de fecha 11 de octubre de 2007, ha tomado debida intervención; que la presente gestión se encuadra en lo estatuido por las disposiciones del Artículo 72 de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA

ARTÍCULO 1°: Apruébase el "PROGRAMA PROVINCIAL DE SUBSIDIOS PARA EMPRENDEDORES PRODUCTIVOS SOCIALES", el cual como Planilla Anexa "A" se adjunta y forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°: Establécese que la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria será el organismo encargado de la aplicación del Programa a través de la Dirección Provincial de Desarrollo Local y Economía Social, pudiendo dictar la normativa complementaria que sea necesaria para la ejecución del mismo.

ARTÍCULO 3°: Apruébase la Guía de Presentación de Emprendimientos Productivos Asociativos Comerciales y la Grilla de Evaluación, Monitoreo y Seguimiento, que como Planillas Anexas "B" y "C" respectivamente, también se adjuntan y forman parte del presente decreto.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

OBEID

Dra. Silvia Rosa Simoncini

PLANILLA ANEXA "A"

PROGRAMA PROVINCIAL DE SUBSIDIOS PARA EMPRENDEDORES PRODUCTIVOS SOCIALES

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

El programa prevé la entrega de subsidios no reintegrables con destino a la compra de maquinarias, herramientas e insumos que el beneficiario fundamente como adecuados a su proyecto.

Para acceder al programa se deberá presentar a la Dirección Provincial de Desarrollo Local y Economía Social de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria, un plan de desarrollo de la actividad, mediante un formulario específico diseñado para tal fin.

El formulario contendrá los siguientes ítems:

1) Identificación del o los beneficiarios

- Apellido y Nombre

- D.N.I.

- Domicilio

- Estado Civil

- Capacitación formal y no formal del titular.

2) Dirección Postal del Proyecto.

3) Nombre del Proyecto.

4) Rubro del Proyecto.

5) Herramientas y maquinarias propiedad del o los beneficiarios.

6) Maquinarias y herramientas solicitadas mediante el Subsidio.

7) Insumos y materias primas.

8) Costo de producción del Producto o Servicio que genera el proyecto.

9) Precio de Venta final del servicio o manufactura que genera el proyecto.

10) Actividades a desarrollar por seis (6) meses calendario a partir de la presentación del mismo.

11) Monto total del Proyecto.

ORGANISMO RESPONSABLE

La Dirección Provincial de Desarrollo Local y Economía Social de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria es la unidad de aplicación del Programa, esto incumbe criterios de selección de beneficiarios, diagnóstico, capacitación, asistencia técnica, transferencia de fondos, rendición de los Subsidios y seguimiento del proyecto.

FINALIDAD

Fomentar la inclusión de la población en riesgo de vulnerabilidad social y económica con perfil profesional en artes u oficios que no puedan superar esta condición por no tener capital fijo (herramientas y maquinarias). Promover una movilidad social ascendente y la generación de empleo genuino.

POBLACIÓN OBJETIVO

Emprendedores formales y no formales, de ambos sexos mayores de dieciocho (18) años que presenten proyectos de producción de bienes o servicios individuales y asociativos. Cada proyecto podrá estar conformado por hasta tres (3) personas como máximo.

ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA

Provincia de Santa Fe.

ACTIVIDADES A FINANCIAR

El programa prevé financiar diversos rubros en función de las necesidades presentadas por el emprendedor: agroindustriales, comercio y servicios.

MONTO DEL SUBSIDIO

Se estipula el costo de veinte (20) canastas básicas Tipo 2 por integrante del Proyecto, valor que se actualizará mensualmente de acuerdo al monto que fije el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -I.N.D.E.C.- lo que posibilitará que el referido programa tenga vigencia ante posibles variaciones económicas tanto a nivel Provincial como Nacional. En el caso de que el Proyecto comprenda a tres (3) emprendedores, éstos podrán percibir hasta un máximo de sesenta (60) canastas básicas Tipo 2, independientemente que pertenezcan a un mismo grupo familiar.

PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN

El beneficiario del presente Programa deberá cumplimentar el formulario previsto, donde plasmará el proyecto a desarrollar con los recursos solicitados. El Equipo Técnico de la Dirección Provincial de Desarrollo Local y Economía Social de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria tendrá a su cargo la evaluación de la presentación, determinando su viabilidad, produciendo un informe sobre el particular.

PLANILLA ANEXA "B"

Guía de Presentación de Emprendimientos Productivos Asociativos Comerciales

FECHA

1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERVINIENTE

1.1. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

1.2. Tel/fax:

1.3 Nombre y Apellido del Referente Técnico:

2. DATOS DEL EMPRENDIMIENTO

2.1. Nombre del Emprendimiento Productivo:

2.2 Datos de los beneficiarios en el Emprendimiento (Ingresar nombres y apellidos, D.N.I.):

2.3 Domicilio donde se desarrollará la actividad (Indicar calle, barrio, localidad, Provincia):

2.4 Indicar si el lugar donde se desarrollará el Emprendimiento es propio, alquilado (especificar valor del alquiler), en Comodato (anexar contrato) u otros:

3. DESCRIPCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

3.1. ¿Qué es lo que van a hacer? Indicar tipo de actividad que van a realizar, el proceso productivo que van a desarrollar, destino de la producción.

3.2 Cantidad de personas que participan en el Emprendimiento productivo (Indicar número de participantes y completar al final la planilla de datos de beneficiarios).

3.3 Experiencia laboral previa en la misma actividad y/o actividades similares. Tiempo en meses o años, calificación en relación con la elaboración del producto o desarrollo del servicio, así como experiencia en el manejo administrativo (costos, proveedores, precios, distribución, venta, reinserción, etc.)

3.4 Experiencia grupal. Indicar tareas realizadas en forma grupal, detallando tiempo en meses o años y en qué actividades. Determinar cuáles y cuántos de los beneficiarios trabajaron grupalmente.

3.5 ¿El presente Emprendimiento en qué situación se encuentra? (se inicia o está en actividad).

4. OBJETIVOS

Indicar los objetivos y metas a alcanzar a partir de este Emprendimiento.

5. PROCESO PRODUCTIVO DEL EMPRENDIMIENTO

Descripción del proceso productivo. Describir cómo se va a desarrollar/desarrolla el proceso productivo (realizar un diagrama para visualizar las diferentes etapas del proceso productivo).

6. PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL EMPRENDIMIENTO

Indicar para cada una de las actividades el equipamiento, insumo o maquinaria solicitada, especificando: artículo, cantidad, precio unitario, precio total, razón social del proveedor, C.U.I.T. (según factura proforma).

6.1 INFRAESTRUCTURA

(Detalle de materiales para acondicionar el espacio, con las especificidades técnicas)

DETALLE □ PROVEEDOR □ CANTIDAD □ PRECIO □ COSTO TOTAL \$

Ingresar N° REQUERIDA UNITARIO

de Factura

6.1.1 Inversión Total en Infraestructura

6.2 - EQUIPAMIENTO

(Detalle el equipamiento necesario: maquinarias, herramientas, materiales, etc.)(1)

DETALLE PROVEEDOR CANTIDAD PRECIO COSTO TOTAL \$

Ingresar N° REQUERIDA UNITARIO

de Factura

6.2.1 Inversión Total en Equipamiento

6.3 - PUESTA EN MARCHA

(Detalle mano de obra y otros servicios necesarios para la puesta en marcha del Emprendimiento)

DETALLE PROVEEDOR CANTIDAD PRECIO COSTO TOTAL \$

Ingresar N° REQUERIDA UNITARIO

de Factura

Inversión Total en Puesta en marcha

6.4. INSUMOS

(Describa los insumos necesarios para cada uno de los productos para un mes de producción) (1)

Producto Insumos Unidad Precio Cantidad Ingresar Costo

de medida Unitario necesaria N° de Mensual \$

Factura

6.4.1 Total Inversión Mensual en Insumos

6.5 - INVERSION TOTAL DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (2)

6.6 - MONTO TOTAL SOLICITADO PARA EL EMPRENDIMIENTO (6.1.1. + 6.2.1 + 6.3.1. + 6.4.1.)

(1) Adjuntar 3 presupuestos de comercios locales o aledaños

(2) Aclarar para cuantos meses

6.7 - APORTES DE CONTRAPARTE. Qué aportan los beneficiarios al Emprendimiento:

(Detallar: herramientas, materias primas, infraestructura, dinero en efectivo, otros).

DESCRIPCIÓN CANTIDAD PRECIO COSTO TOTAL \$

UNITARIO

6.7.1 TOTAL APORTE DE LOS BENEFICIARIOS

7. ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACION, INSERCIÓN EN EL MERCADO

Mercado Objetivo. Para emprendimientos en marcha cómo era antes y cómo va a ser a partir del financiamiento. Para los que se inician cómo va a ser (especificar puntos de venta, canales de comercialización, etc.) Promoción y publicidad (especificar si tienen previsto realizar promociones y publicidad. Detallar).

8. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

8.1. ¿El emprendedor realizará tareas de adecuación a normas o incorporación a procesos de calidad? (Especificar)

8.2. ¿El emprendedor realizará reinversiones, necesita realizar tareas de mantenimiento específicas o de actualización tecnológicas? (Especificar, indicar plazos y periodicidad)

8.3. ¿El emprendedor realizará actividades de fortalecimiento socio-organizativo interno (reuniones, etc.)? (Especificar temas, metodología y periodicidad)

8.4. ¿El emprendedor conformará algún tipo de fondo rotatorio, fondo de insumos, o algún otro tipo de fondo común o donación a alguna institución? (Especificar temas, metodología y periodicidad y presentar acta acuerdo).

9. DATOS DE LOS BENEFICIARIOS

(se debe presentar una ficha por cada beneficiario del Emprendimiento)

9.1 Nombre y Apellido:

9.2 C.U.I.L.:

9.3 D.N.I.:

9.4 Edad:

9.5 Sexo:

9.6 Teléfono Particular:

9.7 Dirección Postal:

9.8 Código Postal:

9.9 Localidad y Provincia:

9.10 Nivel de estudios alcanzados:

9.11 Último trabajo realizado:

9.12 Capacitaciones realizadas en los últimos cinco (5) años:

9.13 ¿Pertenece a un plan social? ¿A cuál?:

Dictamen de aprobación del Equipo Técnico.

PLANILLA ANEXA "C"

GRILLA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

DENOMINACION DEL EMPRENDIMIENTO:.....

RUBRO:.....

NOMBRE DEL EMPRENDEDOR:.....

DOMICILIO Y TELÉFONO:.....

VARIABLES□INDICADORES□OBSERVACIONES/

ESPECIFICACIONES

Dimensión

Socio Ambiental□1.1 El emprendedor que presenta el proyecto está integrado por familias en situación de:

- a) Indigencia
- b) Pobreza
- c) Sobre la línea de pobreza

1.2.El emprendedor que organiza el proyecto está asentado en una zona:

- a) Urbana
- b) Periférica
- c) Rural

1.3 El proyecto es presentado por un emprendedor o grupo

- a) Formal
- b) Informal
- c) Ninguno

1.4.En caso de que el emprendedor o grupo sea informal, el proyecto prevé actividades de apoyo para su organización (jurídica, A.F.I.P., etc.).

- a) Si
- b) No

1.5.Relación de los beneficiarios entre sí. Los integrantes del proyecto son:

- Familiares
- Amigos

-Vecinos

1.6 Los beneficiarios han alcanzado nivel educativo:

Primario

Secundario

Terciario

Capacitación afín al proyecto

Experiencias laborales previas

2 Dimensión de 2.1 El grupo comenzó a trabajar en forma conjunta:

capacidad a) Hace dos años o más

de gestión b) Hace menos de dos años

c) Para la presentación del proyecto

2.2 El proyecto prevé la realización de actividades conjuntas:

a) Todas

b) Algunas

c) Ninguna

2.3 El grupo cuenta con alguna división de tareas o responsables

para la gestión del emprendimiento:

a) Si

b) No

2.4 Se propone una distribución equitativa de los beneficios

que genera el proyecto:

a) En función de las tareas

b) En función de las horas de trabajo

En partes iguales

2.5 El proyecto requiere actividades de capacitación y/o

asistencia para la gestión del mismo:

a) Si

b) No

c)En que área

2.6 Existe una propuesta organizativa que incluya mecanismos participativos, transparentes, equitativos y de la organización interna del emprendimiento:

a)Reglamento escrito

b)Pautas informales acordadas

c)No existe

3-Dimensión de [3.1 El proyecto se relaciona con otros proyectos

Desarrollo Local [zonales o provinciales:

a)Si

b)No

c)Se podrá relacionar

3.2 El proyecto generará o consolidará puestos de trabajo:

a) Si - Cuales?

b) No

3.3 El proyecto se dirige a cubrir necesidades que antes no se satisfacían en la comunidad:

a)Si

b)No

3.4 El proyecto aprovecha los recursos propios o los del territorio (barrio, localidad)

a)Si

b)No

Conclusión sobre la viabilidad del Proyecto:

709